



RESOLUCIÓN
DIGITAL

MENDOZA, 09 de abril de 2025

VISTO:

El Expediente N° 4728/2025, en el cual se gestiona la convocatoria a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el espacio curricular “**Idioma Inglés III**” de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, y

CONSIDERNADO:

Que en la Nota N° 30973/2025, la Dirección General Económico-Financiera certifica la vacante respectiva.

Que este Cuerpo en sesión del VEINTISIETE (27) de marzo de 2025, aprobó el cargo y dedicación a cubrir, como asimismo, la integración de la Comisión Asesora respectiva.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el Reglamento de Concursos de Trámite Breve para la designación interina de Docentes y Auxiliares de Docencia (JTP), protocolizada por Ordenanza N° 004/2023-C.D. y su modificatoria Ordenanza N° 006/2023-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Convocar, a partir del CATORCE (14) y hasta el VEINTINUEVE (29) de abril de 2025, (diez días hábiles), a concurso de Trámite Breve -carácter interino- para cubrir el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en el espacio curricular “**Idioma Inglés III**” de las carreras de Licenciatura en Filología Inglesa, de Profesorado Universitario en Lengua Inglesa y de Traductorado Público en Inglés, cuyo detalle se indica en el Anexo I que con TRES (3) hojas forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción a partir del TREINTA (30) de abril y hasta el QUINCE (15) de mayo de 2025 (diez días hábiles), en el cual los postulantes deberán enviar la documentación al correo concursos2021@ffyl.uncu.edu.ar

Res. n° 093/2025



RESOLUCIÓN
DIGITAL

-2-

ARTÍCULO 3°.- La presente resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 093/2025

D.G.

Firman la presente: Dr. Víctor Gustavo Zonana - Decano, Prof. Mgtr. María Ana Verstraete - Secretaria Académica, Lic. Patricia Alejandra Pita - Directora a cargo de la Dirección General Administrativa.



ANEXO I

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos.

Dedicación: Semiexclusiva.

Carácter: Interino.

Funciones: Las establecidas en el art. 48 del Estatuto Universitario.

Formación: Profesor/a o Licenciado/a en Inglés.

Carreras: Licenciatura en Filología Inglesa, Profesorado Universitario en Lengua Inglesa, y Traductorado Público en Inglés.

Plan de Estudio:

- Licenciatura en Filología Inglesa. Ord. n.º 061/2019-C.D.
- Profesorado Universitario en Lengua Inglesa. Ord. n.º 060/2019-C.D.
- Traductorado Público en Inglés. Ord. n.º 065/2019-C.D.

Idioma Inglés III

Formato Curricular: Teórico-Práctico.

Ciclo: Básico.

Campo: Formación Disciplinar Específica (CFDE).

Expectativas de Logro:

Licenciatura en Filología Inglesa y Profesorado Universitario en Lengua Inglesa:

- Leer y escuchar comprensivamente textos narrativos, descriptivos y expositivos de nivel intermedio superior y avanzado para extraer información global y específica.

Res. nº 093/2025

-1-



RESOLUCIÓN
DIGITAL

- Reconocer, comprender e interpretar variados textos de géneros narrativos, descriptivos, expositivos, su propósito, sus constituyentes y recursos léxico-gramaticales para transmitir significado.
- Escribir entradas de diario como respuesta a una lectura analítica del material de lectura y multimodal.
- Producir textos expositivos escritos (párrafos de desarrollo de ensayos expositivos) coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales.
- Exponer oralmente textos de variados géneros sobre temas relacionados a los textos de discusión propuestos.
- Apreciar las similitudes y diferencias entre nuestra cultura y otras culturas a partir de los textos incluidos en el programa.
- Ser participante activo, comprometido, reflexivo, respetuoso y responsable en las distintas instancias de aprendizaje.

Traductorado Público en Inglés:

- Leer y escuchar comprensivamente textos narrativos, descriptivos y expositivos de nivel intermedio superior y avanzado para extraer información global y específica.
- Reconocer, comprender e interpretar variados textos de géneros narrativos, descriptivos, expositivos, su propósito, sus constituyentes y recursos léxico-gramaticales para transmitir significado.
- Producir textos expositivos escritos (párrafos de desarrollo de ensayos expositivos) coherentes, relevantes a su actuación en ámbitos personal y público, utilizando adecuadamente las estructuras gramaticales y vocabulario relacionados a diferentes temáticas sociales y culturales.
- Exponer oralmente textos de variados géneros sobre temas relacionados a los textos de discusión propuestos.
- Valorar la importancia de la identidad, adquisición de lenguas (primeras, segundas y heredadas), respeto por las diferencias culturales, personales, étnicas.
- Ser participante activo, comprometido, reflexivo, respetuoso y responsable en las distintas instancias de aprendizaje.



Contenidos mínimos:

- Textos orales y escritos, literarios (cuentos y novelas) y no literarios (ensayos, artículos periodísticos, artículos de fondo, entrevistas, conferencias TED, y otros) en inglés (sobre temática relacionada a: cultura, sociedad de países de habla inglesa, relaciones humanas, relaciones familiares, prejuicios y discriminación, tecnología) para su exploración y discusión reflexiva.
- Escritura y oralidad. Gramática de uso a nivel B2 (MCER).
- La lectura como proceso hacia la comprensión de textos literarios, periodísticos y académicos en inglés.
- Técnicas de pre-escritura para la generación de ideas, recolección de información, activación del conocimiento tácito, organización de las ideas.
- La exposición como práctica retórica en el contexto de diversos géneros literarios y no literarios.
- Práctica de comprensión y producción de textos expositivos, orales y escritos en varios géneros.

Comisión Asesora:

TITULAR:

- Dra. Grisel Sonia SALMASO (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Esp. Elizabeth Iris BALLIRO (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Mgtr. María Verónica SEGURA (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)

SUPLENTE:

- Prof. Mgtr. Laura Eugenia HLAVACKA (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Esp. María Cecilia MONTORSI (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)
- Prof. Mgtr. María Laura DORADO (Facultad de Filosofía y Letras - Universidad Nacional de Cuyo)